



REAL CEDULA

DE S. M.

A SEÑORES DEL CONSEJO,

POR LA QUAL SE CONCEDE
Fuero de Marina à los Asesores y Escribanos
de las Subdelegaciones de ella, nombrados
y habilitados por los Intendentes.

DON CARLOS POR LA GRACIA DE DIOS, REY DE
Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalem,
de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia,
de Mallorca, de Menorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba,
de Córcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de Algeci-
ras, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orien-
tales y Occidentales, Islas y Tierra-firme del Mar Océano, Ar-
chiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y de
Milan, Conde de Abspurg, de Flandes, Tirol y Barcelona, Se-

